

**Municipio de General Escobedo, Nuevo León****Participaciones Federales a Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-D-19021-19-1305-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1305

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Participaciones Federales a Municipios", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	110,854.8
Muestra Auditada	110,854.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, se practicó la revisión de procedimientos específicos a los recursos transferidos al municipio de General Escobedo, Nuevo León, del Ramo General 28 denominado "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios".

Al respecto, en el municipio de General Escobedo, Nuevo León, se identificó un universo asignado de 472,158.2 miles de pesos; sin embargo, es importante señalar que la base sobre la cual se desarrolló la auditoría se enfocó en el ejercicio y aplicación de los recursos integrados por el capítulo 1000 "Servicios Personales" con un monto seleccionado por 110,854.8 miles de pesos.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 110,854.8 miles de pesos y el monto revisado equivale al 100.0% de los recursos fiscalizados.

### **Antecedentes**

De acuerdo con las reformas constitucionales realizadas el 27 de mayo de 2015, así como con los artículos 47 y 50 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es responsable de fiscalizar las participaciones federales.

En ese sentido, para la revisión de esos recursos de la Cuenta Pública 2021, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró auditorías a las materias siguientes:

- La distribución, liquidación y pago de las participaciones federales a las entidades federativas y a los municipios, a través de 33 auditorías, una a cada entidad federativa, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como dependencia coordinadora de la Administración Pública Federal.
- El ejercicio de las participaciones federales, a través de 32 auditorías, una a cada entidad federativa.
- El cumplimiento del artículo 47 segundo párrafo de la LFRCF, en relación con el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), a través de 33 auditorías, una a cada entidad federativa, así como a la SHCP.
- El ejercicio de las participaciones federales a municipios, bajo un nuevo modelo de fiscalización, a través de 500 auditorías, una a cada municipio seleccionado.

En este sentido, con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la fiscalización de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, se diseñó la estrategia del modelo de fiscalización COLMENA, el cual consistió en la focalización de revisión de actos en particular en los municipios seleccionados, por ejemplo, la adquisición de un bien o servicio, cuya fuente de recursos corresponda a participaciones federales. Su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso, es decir, desde el proceso de adquisición (licitación, invitación, adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al municipio de General Escobedo, Nuevo León, contiene los principales resultados a partir de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

### **Resultados**

#### **Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por el municipio de General Escobedo, Nuevo León, ejecutor de las Participaciones Federales a Municipios en el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior

de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión de las participaciones, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO  
MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN  
CUENTA PÚBLICA 2021

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
<b>Ambiente de Control</b>	
<p>El municipio de General Escobedo, Nuevo León, contó con normas generales en materia de control interno de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.</p> <p>El municipio de General Escobedo, Nuevo León, contó con un comité, grupo de trabajo o instancia análoga en materia de adquisiciones para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio.</p> <p>El municipio de General Escobedo, Nuevo León, contó con un manual general de organización o algún documento de naturaleza similar en el que se estableció su estructura orgánica y las funciones de sus unidades administrativas.</p> <p>El municipio de General Escobedo, Nuevo León, contó con un documento en el cual se establecieron las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones del municipio en materia de transparencia y acceso a la información.</p>	<p>El municipio de General Escobedo, Nuevo León, careció de un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de obra pública para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio.</p>
<b>Administración de Riesgos</b>	
<p>El municipio de General Escobedo, Nuevo León, contó con un plan estratégico en el que se establecieron los objetivos y metas que permitieron presupuestar, distribuir y asignar los recursos de las Participaciones Federales a Municipios orientados a la consecución de éstos.</p> <p>El municipio de General Escobedo, Nuevo León, contó con lineamientos en los que se estableció la metodología para la administración de riesgos y la obligación de revisar periódicamente las áreas susceptibles de posibles actos de corrupción.</p>	<p>El municipio de General Escobedo, Nuevo León, no indicó tres procesos sustantivos y tres adjetivos (administrativos) en los que se hubieran evaluado los riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar la consecución de los objetivos del municipio.</p>
<b>Actividades de Control</b>	
<p>El municipio de General Escobedo, Nuevo León, contó con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas.</p>	<p>El municipio de General Escobedo, Nuevo León, careció de un programa formalmente implantado para el fortalecimiento de los procesos de control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.</p>
<b>Información y Comunicación</b>	
<p>El municipio de General Escobedo, Nuevo León, contó con un programa de sistemas informáticos formalmente implantado que apoyó la consecución de los objetivos establecidos en su plan estratégico.</p>	

---

**FORTALEZAS**

El municipio de General Escobedo, Nuevo León, contó con responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

El municipio de General Escobedo, Nuevo León, contó con responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental.

El municipio de General Escobedo, Nuevo León, contó con responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

---

**DEBILIDADES**

**Supervisión**

El municipio de General Escobedo, Nuevo León, evaluó los objetivos y metas (indicadores), a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.

---

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 81 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al municipio de General Escobedo, Nuevo León, en un nivel alto.

En razón de lo expuesto, se considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

2. El municipio de General Escobedo, Nuevo León, contó con los registros presupuestales y contables de las erogaciones por concepto de pago de sueldos y salarios correspondientes al capítulo 1000 "Servicios Personales" financiadas con las Participaciones Federales a Municipios 2021, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 110,854.8 miles de pesos a la fecha de corte de la auditoría.

### **Servicios Personales**

3. En el municipio de General Escobedo, Nuevo León, se revisaron recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" por 110,854.8 miles de pesos correspondientes a las Participaciones Federales a Municipios en el ejercicio fiscal 2021, de los cuales se revisaron nueve categorías, que originaron 737 pagos a 108 trabajadores; además, se verificó que los pagos se ajustaron a los tabuladores de sueldos y a la plantilla de personal autorizada, y que correspondieron a las percepciones pagadas principalmente de los conceptos siguientes:

sueldos, despensa, premio de puntualidad, bonos anuales al personal sindicalizado, apoyo para gastos domiciliarios, ayuda para pago de transporte, así como aniversario del sindicato; adicionalmente, se verificó que no se realizaron pagos después de la fecha de las bajas definitivas del personal, durante el período de licencias sin goce de sueldo, ni a personal identificado como decesos durante el ejercicio fiscal 2021.

4. El municipio de General Escobedo, Nuevo León, no realizó pagos con recursos de las Participaciones Federales a Municipios a personal contratado bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios.

#### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 110,854.8 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de General Escobedo, Nuevo León, mediante las Participaciones Federales a Municipios en el ejercicio fiscal 2021; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

A la fecha de corte de la revisión, el municipio de General Escobedo, Nuevo León, erogó 110,854.8 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos correspondientes al capítulo 1000 "Servicios Personales".

En el ejercicio de los recursos, el municipio de General Escobedo, Nuevo León, se ajustó a la normativa de las participaciones, principalmente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

El municipio de General Escobedo, Nuevo León, dispone de un control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos de las Participaciones Federales a Municipios, de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el municipio de General Escobedo, Nuevo León, realizó un ejercicio de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios ajustado a la normativa.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

El municipio de General Escobedo, Nuevo León.